



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 096
JULIO 13 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
18-512	EJECUTIVO	BANAGRARIO	WENDY JOHANA OVIEDO HIDALGO	1	13/07/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
20-319	EJECUTIVO	ANDREA BERMUDEZ ZAMORA	MANUEL CASTELLAR MACHADO	2	13/07/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
22-202	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO MORALES GUTIÉRREZ	FABIAN MAURICIO NIÑO TERRAZA	1	13/07/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ SECRETARIA							

Traslado de Liquidación Crédito No. 096 fijado el 13 de Julio de 2.022, el cual inicia el 14 de Julio de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 18 de Julio de 2.022 a las 4:00 p.m.